DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 10370
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4580836

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				SOLICITANTE
CAT	8	MOVIL	3	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
FECHA	Abril 11 de 2017	HORA	9:23 P.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 34 # 49 B - 05 Sur	ÁREA DIRECTA						70 m^2
SECTOR	Fátima	POBLACIÓN ATENDIDA						1
UPZ	49 – Venecia	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NIÑOS		
LOCALIDAD	6 – Tunjuelito	PREDIOS EVALUADOS						1
CHIP	AAA0165EMUZ	OFICIO REMISORIO						CR – 27177

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Según verificación realizada, la nomenclatura suministrada para la atención del Evento SIRE 4580836 no corresponde al predio de la Carrera 34 # 49 B - 15 Sur solicitado para verificación técnica, razón por la cual se consulta la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD y se pudo establecer que el predio evaluado se encuentra en la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur, en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños Fuertes

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur se encuentra en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia no presenta cobertura de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación (Ver Figura No. 1).

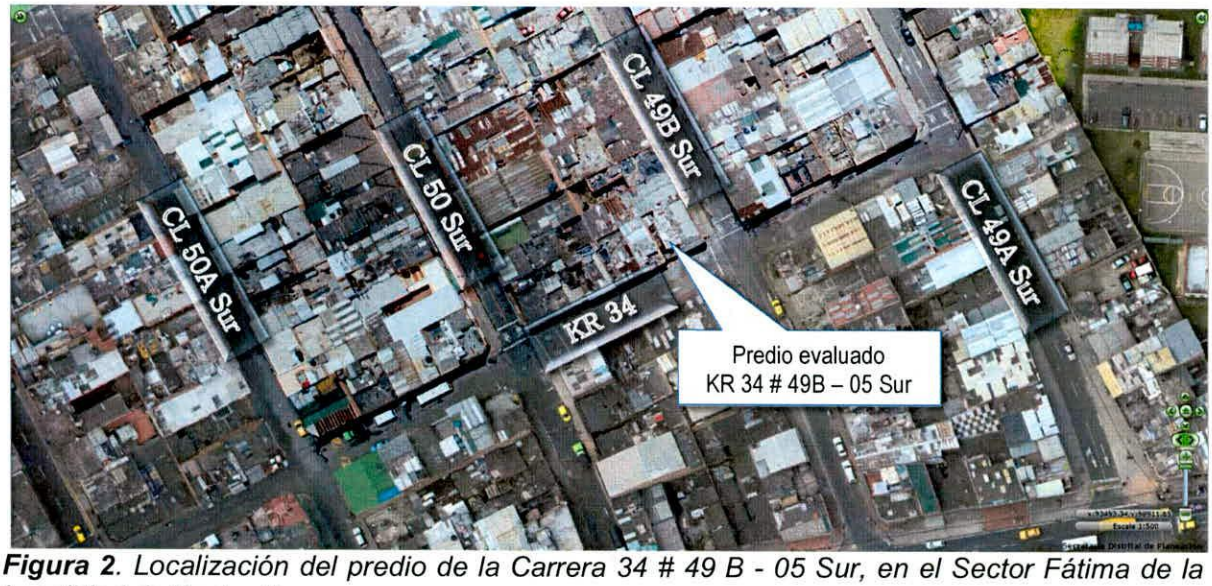


***Figura 2**. Localización del predio de la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur, en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito.*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 11 de abril de 2017 en atención al Evento SIRE de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al inmueble ubicado en la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur, en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehiculares pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector. (Ver fotografía 1).

En el predio se emplaza una edificación residencial de dos niveles con sistema estructural de muros de carga en el primer piso y palafito en el segundo piso, la placa de cubierta y contrapiso son de concreto reforzado y la cubierta de la estructura de palafito es en teja de fibrocemento apoyado sobre los elementos de madera; La visita

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

fue atendida por el Señor Guillermo Libardo Garzón permitiendo el acceso al inmueble. Las características del inmueble se pueden apreciar en las fotografías 1 y 2.

Se presentó un incendio en el interior del inmueble provocando desprendimiento del pañete de los muros internos debido a las altas temperaturas a las que fueron sometidos y daños en la mampostería existente (Ver fotografía 3). También ocurrió el colapso de la estructura de palafito ubicada en la cubierta de la vivienda por el incendio (Ver fotografía 4).

Se realiza verificación en la edificación emplazada en el predio de la Calle 49 B Sur # 34 – 07 donde se evidencia una fisura con tendencia horizontal con una longitud aproximada de 2 metros en el muro de cerramiento que comparte con la edificación donde se presenta el incendio, ocasionadas probablemente por las altas temperaturas (Ver fotografías 5 y 6).

5. EGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. *Vista general del inmueble ubicado en la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur (Tomada de Google).*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 2. *Vista general del inmueble ubicado en la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur (Después del incendio).*



Fotografía 3. *Desprendimiento del pañete de los muros del primero nivel y daños en la mampostería.*



Fotografía 4. *Daño y colapso total de la estructura de madera ubicada en el segundo piso.*



Fotografía 5. *Vista general del inmueble ubicado en la Calle 49 B Sur # 34 – 07*



Fotografía 6. *Fisura con tendencia horizontal en muro en el inmueble ubicado en el predio de la Calle 49 B Sur # 34 – 07.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no desarrollarse acciones de reparación y mantenimiento que garanticen la estabilidad de la edificación del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur, en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito, es posible que se presenten colapsos parciales de los elementos que presentan lesiones, generando daños adicionales a los observados y descritos en el presente informe técnico.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur, en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito.
- Recomendación de evacuación del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur, en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito, hasta tanto se garantice la condición de estabilidad y habitabilidad del predio. Acción desarrollada mediante acta de evacuación No. 0945 del 11 de abril de 2017 de la siguiente manera:

NOTIFICADO	CEDULA	TELEFONO	DIRECCIÓN SUMINISTRADA EN CAMPO	DIRECCIÓN OFICIAL DE ACUERDO CON UAECD
Guillermo Garzón	79.372.894	3224505794	Carrera 34 # 49 B - 15 Sur	Carrera 34 # 49 B - 05 Sur

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur, en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito, se encuentra comprometida, producto de los daños generados en elementos de cubierta y muros de carga, asociados al incendio allí ocurrido.
- La estabilidad estructural del inmueble ubicado en el predio de la Calle 49 B Sur # 34 – 07, en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito, no se encuentra comprometida ante cargas de servicio por los daños evidenciados, asociados al incendio ocurrido en el predio de la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia de IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables y habitantes del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur, en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito, mantener la recomendación de evacuación hasta tanto se desarrollen las acciones que garanticen estabilidad y habitabilidad del inmueble. Acción desarrollada mediante Acta 0945 del 11 de abril de 2017.
- A los responsables y habitantes del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 34 # 49 B - 05 Sur, en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito, realizar el retiro controlado del material de palafito que reposa en la cubierta de la edificación y realizar la reparación de los muros y elementos que presentan daño, acciones que deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de la estructura, las condiciones adecuadas para su uso.
- Al responsable y/o responsables de la edificación ubicada en el predio de la Calle 49 B Sur # 34 – 07, en el Sector Fátima de la Localidad de Tunjuelito, realizar las acciones pertinentes de reparación del muro que presenta la fisura ubicado en el costado occidental de la edificación. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del muro, las condiciones adecuadas de estabilidad y funcionalidad.

- A la Alcaldía Local de Tunjuelito, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios evaluados.

11. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 08202 – 81547 ATL
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co